

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

**17435** *Resolución de 17 de octubre de 2022, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral.*

Con la finalidad de atender las necesidades de personal de la CNMC, se convoca proceso selectivo que tiene por objeto cubrir treinta y siete plazas de las previstas en el Real Decreto 936/2020, de 27 de octubre, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2020 (4 plazas); el Real Decreto 636/2021, de 27 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2021 (16 plazas) y el Real Decreto 407/2022, de 24 de mayo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2022 (17 plazas).

Las bases de la convocatoria se publicarán en la página web de la CNMC ([www.cnmc.es](http://www.cnmc.es)) y en el punto de acceso general [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es).

Las plazas objeto de la presente convocatoria son las siguientes:

Dirección	Unidad	Número puestos	Nivel puesto	Retribución fija - Euros	Sede	Turno
Departamento de Control Interno.	-	1	Técnico 5.	39.531,75	Madrid.	General.
Departamento de Promoción de la Competencia.	S. Ayudas Públicas e Informes proyectos normativos.	1	Técnico 6.	45.879,21	Madrid.	General.
Dirección de Competencia.	S. Servicios.	1	Técnico 5.	39.531,75	Madrid.	General.
Dirección de Energía.		11	Técnico 8.	53.985,40	Madrid.	General.
		2	Técnico 7.	50.058,40	Madrid.	General.
		1	Técnico 6.	45.879,21	Madrid.	General.
Dirección de Telecomunicaciones y del Sector Audiovisual.	S. Audiovisual.	1	Técnico 8.	53.985,40	Madrid.	General.
		1	Técnico 7.	50.058,40	Madrid.	General.
		1	Técnico 6.	45.879,21	Madrid.	General.
		1	Técnico 2.	31.872,67	Madrid.	General.
	S. Regulación de las Comunicaciones Electrónicas.	1	Técnico 7.	50.058,40	Barcelona.	General.
	Unidad de apoyo Internacional.	1	Técnico 7.	50.058,40	Madrid.	General.
	S. Técnica de las Comunicaciones Electrónicas.	1	Técnico 7.	50.058,40	Barcelona.	General.
Dirección de Transportes y del Sector Postal.	S. Análisis de Mercados de las Comunicaciones Electrónicas.	1	Técnico 6.	45.879,21	Barcelona.	General.
	S. Sector Postal.	1	Técnico 8.	53.985,40	Madrid.	General.
	S. Sector Ferroviario.	1	Técnico 6.	45.879,21	Madrid.	General.
Secretaría del Consejo.	S. Tarifas Aeroportuarias.	1	Técnico 8.	53.985,40	Madrid.	General.
	Asesoría Jurídica.	2	Técnico 8.	53.985,40	Madrid.	General.
Secretaría General.	Asesoría Jurídica.	2	Técnico 5.	39.531,75	Madrid.	General.
	S. Recursos Humanos y Gestión Económica y Patrimonial.	2	Técnico 5.	39.531,75	Madrid.	General.
Presidencia.	S. Sistemas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	1	Técnico 4.	35.499,65	Madrid.	General.
	Comunicación.	1	Técnico 1.	29.648,85	Madrid.	Discapacidad.
Presidencia.	Asesoría Económica.	1	Técnico 1.	29.648,85	Madrid.	Discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de octubre de 2022.–La Presidenta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, P.D. (Resolución de 29 de abril de 2021), el Secretario General, José Manuel Bernabé Sánchez.